

DOCKETED	
Docket Number:	24-OPT-05
Project Title:	Corby Battery Energy Storage System Project
TN #:	271479
Document Title:	AVISO DE DISPONIBILIDAD
Description:	AVISO DE DISPONIBILIDAD para el Borrador del Estudio de Impacto Ambiental (dentro de Evaluación del Personal), Período de comentarios del público y Aviso de Reunión Pública el 1ero de Septiembre de 2026 para el Proyecto Propuesto del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías Corby (24-OPT-05)
Filer:	Renee Longman
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	7/15/2026 3:49:04 PM
Docketed Date:	7/15/2026

Español:

<https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=24-OPT-05>



**AVISO DE DISPONIBILIDAD
para el Borrador del Estudio de Impacto Ambiental
(dentro de Evaluación del Personal),
Período de comentarios del público
y
Aviso de Reunión Pública el 1ero de Septiembre de 2026
para el Proyecto Propuesto
del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías
Corby (24-OPT-05)**

Para: Agencias de Revisión, Personas y Otras Partes Interesadas
De: Comisión de Energía de California (CEC)
Título del proyecto: Proyecto del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías Corby (BESS)
Solicitante del proyecto: North Bay Interconnect, LLC y Corby Energy Storage LLC
Registro del expediente: 24-OPT-05
Período de revisión: 15 de julio de 2026 a 14 de septiembre de 2026

Está recibiendo este aviso porque fue identificado como: (1) propietario u ocupante de una propiedad adyacente al lugar del proyecto o propietario de una propiedad situada a 1,000 pies del lugar del proyecto o a 500 pies de los componentes lineales del proyecto; (2) responsable, fideicomisario u otra agencia interesada; o (3) parte interesada que solicitó ser incluida en la lista de correo del proyecto.

De conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 20, sección 1879, la Comisión de Energía de California (CEC) ha preparado una Evaluación del Personal (SA) que incluye un borrador del estudio de impacto ambiental (EIR) para el proyecto propuesto del Sistema de almacenamiento de energía en baterías Corby (BESS) (proyecto), de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y el Capítulo 6.5 (que comienza con la Sección 21178) de la División 13, incluidas las Secciones

21183 y 21183.6, del Código de Recursos Públicos. La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) está codificada en la sección 21000 y siguientes del Código de Recursos Públicos, y sus normas de aplicación se establecen en las Directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Código de Reglamentos de California, título 14, § 15000 y siguientes).

El solicitante solicita una certificación de la CEC para construir y operar el proyecto. La SA describe el proyecto propuesto y evalúa los posibles impactos ambientales asociados con su construcción y operación, así como la consistencia del proyecto con las leyes, ordenanzas, regulaciones, y los estándares aplicables. La SA analiza alternativas al proyecto, además de la alternativa de "no realizar el proyecto". De conformidad con la CEQA, la SA incluye información suficiente sobre cada alternativa para permitir una evaluación, análisis y comparación significativos con el proyecto propuesto.

La SA, que incluye un Borrador del EIR, se publicó para su revisión pública el 15 de julio de 2026. La SA estará disponible en la página web de la CEC del proyecto, que se indica más abajo en este aviso. Los comentarios sobre la SA se recibirán durante un período que comienza el 15 de julio de 2026 y finaliza a las 5:00 p. m. del 14 de septiembre de 2026.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La División 15, Capítulo 6.2 del Código de Recursos Públicos (secciones 25545 - 25545.19) otorga a la CEC autoridad para certificar, eficiente e inmediatamente, determinadas instalaciones de energía limpia y renovable, incluidas las de energía solar fotovoltaica, eólica terrestre y sistemas de almacenamiento de energía, así como las instalaciones que producen o ensamblan tecnologías de energía limpia o sus componentes. Conocido como el Programa de Certificación de Inclusión Voluntaria, este proceso de certificación opcional permite a los solicitantes presentar solicitudes de proyectos a la CEC hasta el 30 de junio de 2030. Un certificado de la CEC emitido bajo este programa sustituye a los permisos que de otra manera exigiría la autoridad local de uso del suelo y a la mayoría de los permisos estatales, aunque no a todos.

North Bay Interconnect, LLC y Corby Energy Storage, LLC (solicitantes) proponen construir, poseer y explotar el Proyecto del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías Corby (BESS) (Corby BESS o el proyecto). La instalación del BESS se construiría en una parcela de aproximadamente 40.3 acres en el condado de Solano, California. El proyecto incluiría un sistema de almacenamiento de energía en baterías (BESS) de 300 megavatios (MW) y 1,200 megavatios-hora (MWh), la subestación asociada al proyecto, inversores y otras instalaciones auxiliares, tales como vallas, barrera acústica, carreteras, un pozo de agua subterránea opcional, un depósito de agua, cuencas de retención de aguas pluviales, contenedores de almacenamiento y un sistema de control de supervisión y adquisición de datos (SCADA).

El proyecto se conectaría a la Subestación Vaca-Dixon de Pacific Gas and Electric Company (PG&E), ubicada al noroeste del lugar del proyecto y al otro lado de la Interestatal 80 (I-80), a través de una línea de interconexión de generación (gen-tie) de 230 kilovoltios (kV) y 1.1 millas de longitud, cuyas partes se instalarían en líneas aéreas y bajo tierra. Las

porciones subterráneas de la línea de interconexión de generación se extendería en dirección este-oeste, paralela a Kilkenny Road y cruzándola, ya sea dentro de servidumbres adquiridas en parcelas adyacentes o dentro del derecho de vía de la carretera de la Ciudad de Vacaville. Las partes aéreas incluirían dos estructuras en el lugar del proyecto, cuatro estructuras entre Kilkenny Road y la I-80 en terrenos privados propiedad del solicitante, y hasta cuatro estructuras al norte de la I-80 en los terrenos de la Subestación Vaca-Dixon de PG&E, lo que supone un total de hasta 10 estructuras aéreas de interconexión de generación a la red. Para dar cabida a la interconexión del proyecto y de otros futuros proyectos, actualmente PG&E está llevando a cabo mejoras en la red que incluyen nivelación del terreno, construcción de plataformas de hormigón y reubicación de las estructuras existentes dentro de la Subestación Vaca-Dixon. En lo que respecta específicamente al proyecto, PG&E instalaría una nueva estructura de bahía de doble barra de 230 kV (de aquí en adelante, «Corby Bay») con los cimientos y soportes correspondientes en aproximadamente 0.6 acres previamente nivelados dentro de la subestación existente. Corby Bay albergaría cuatro estructuras de soporte para interruptores y el equipo asociado para la nueva conexión de 230 kV. La titularidad de la línea de interconexión de generación se dividiría en un punto designado de cambio de titularidad (POCO): PG&E construiría, sería propietaria y explotaría el tramo de la línea de interconexión de generación de la central desde la nueva Corby Bay hasta el POCO, incluidas 5 de las 10 estructuras de interconexión de generación de la central, mientras que el solicitante se encargaría del tramo desde el POCO hasta el lugar del proyecto.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones operativas permanentes, que incluyen la matriz de BESS, la subestación del proyecto, los equipos asociados, las carreteras, el vallado, la barrera acústica, el pozo de agua subterránea opcional, el depósito de agua y las instalaciones de drenaje, se ubicarían en el Número de Parcela del Tasador (APN) 0141-030-090. La parcela del proyecto está rodeada en todos sus lados por terrenos agrícolas existentes, con residencias rurales ubicadas al norte y al oeste a lo largo de las carreteras Kilkenny y Byrnes. El lugar del proyecto se encuentra aproximadamente a 250 pies al sureste del límite jurisdiccional de la ciudad de Vacaville y a unas 5 millas al noreste del centro de la ciudad. La I-80 se encuentra aproximadamente a 0.6 millas al noroeste del lugar del proyecto. Los aeropuertos más cercanos al lugar del proyecto son el Aeropuerto de Nut Tree, ubicado aproximadamente a 2.9 millas al suroeste del lugar del proyecto, y la Base Aérea de Travis, situada aproximadamente a 7.25 millas al norte del lugar del proyecto.

La energía se transportaría desde la subestación del proyecto hasta la Subestación Vaca-Dixon de PG&E cercana a través de una línea de transmisión de interconexión de generación de 230 kV y 1.1 millas de longitud, ubicada en un corredor de interconexión de generación de aproximadamente 19.4 acres. El primer tramo del corredor de interconexión de generación con la red comenzaría en la esquina noroeste del lugar del proyecto y seguiría una de las siguientes opciones de trazado:

La Opción de Ruta Subterránea #1 se ubicaría dentro de las servidumbres obtenidas de propietarios privados (APN 0141-030-080 y 0141-010-030) y del Distrito de Riego de Solano (SID). Este tramo este-oeste de la interconexión de generación a la red eléctrica

estaría bajo tierra, cruzando Kilkenny Road y un canal del SID antes de girar 90 grados y dirigirse en dirección este-oeste en paralelo al canal. El permiso de ocupación que normalmente exigiría el Ayuntamiento de Vacaville para el cruce de Kilkenny Road quedaría incluido en la certificación de la CEC.

La Opción de Ruta Subterránea #2 se ubicaría dentro de las servidumbres obtenidas del propietario privado de la parcela ubicada inmediatamente al oeste del lugar del proyecto (APN 0141-030-080). El permiso de ocupación de la ciudad de Vacaville para instalar la interconexión de generación dentro de la servidumbre de paso de Kilkenny Road, mantenida por el ayuntamiento, quedaría incluido en la certificación de la CEC.

Al oeste del tramo subterráneo inicial este-oeste (Opción #1 o #2), el corredor de la línea de interconexión de generación iría de norte a sur hasta la I-80 con cuatro estructuras aéreas en dos parcelas que serían propiedad del solicitante (APN 0133-060-010 y 0133-060-020). La línea aérea de interconexión de generación continuaría hacia el noroeste cruzando la I-80, lo que requeriría acuerdos de cruce entre PG&E y tanto el SID como el Departamento de Transporte de California (Caltrans) para los cruces del canal de riego y de la I-80, respectivamente. Se ubicarían hasta cuatro estructuras aéreas y la nueva Corby Bay en la parcela de la Subestación Vaca-Dixon de PG&E (APN 0133-060-070).

SITIOS DE RESIDUOS PELIGROSOS

El lugar del proyecto no figura en la Lista de Sitios Contaminados con Residuos Peligrosos y Sustancias de California (también llamada la Lista Cortese), publicada en virtud de la sección 65962.5 del Código de Gobierno, ni en una lista de instalaciones de residuos peligrosos, propiedades de residuos peligrosos o vertederos de residuos peligrosos.

EFFECTOS AMBIENTALES PREVISTOS

Basándose en el análisis realizado por el personal de la CEC en el borrador del EIR (dentro del SA), el personal de la CEC recomienda que la CEC emita una certificación para el proyecto tal y como se expone a continuación.

En todas las áreas de recursos excepto una, el personal de la CEC llegó a la conclusión de que el proyecto resultaría en impactos menores a significativos, con la incorporación de medidas de mitigación donde sean aplicables, incluyendo: calidad del aire; recursos biológicos; cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero; recursos culturales y culturales tribales; eficiencia y recursos energéticos; geología, paleontología y minerales; peligros, materiales y desechos peligrosos e incendios forestales; uso del suelo y agricultura; ruido y vibración; salud pública; aspectos socioeconómicos; manejo de residuos sólidos; seguridad y molestias asociadas a líneas de transmisión; transporte; y recursos hídricos. El SA también evaluó la posibilidad de que el proyecto propuesto indujera un crecimiento, provocara impactos ambientales secundarios asociados y contribuyera considerablemente a efectos ambientales acumulativos significativos al combinarse con otros proyectos pasados, presentes y razonablemente previsibles en el futuro.

El personal de la CEC concluyó que el proyecto propuesto degradaría sustancialmente el carácter visual existente o la calidad de las vistas públicas del emplazamiento y sus alrededores, lo que daría lugar a un impacto visual significativo e inevitable, incluso tras la aplicación de las condiciones de certificación (COC) (véase **la sección 5.15, «Recursos visuales»**, del SA).

En virtud de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), para aprobar un proyecto con impactos inevitables, un organismo debe determinar que los beneficios económicos, jurídicos, sociales, tecnológicos o de otro tipo específicos del proyecto compensan dichos impactos. Dicha determinación debe estar respaldada por conclusiones específicas relativas a los beneficios del proyecto, apoyadas en pruebas sustanciales.

En este caso, aunque el personal de la CEC concluye que el proyecto tendría un impacto significativo e inevitable en los recursos visuales, también considera que los beneficios del proyecto compensan con creces dicho impacto y, por lo tanto, este resulta aceptable. El proyecto aportaría beneficios económicos regionales, puestos de trabajo en los sectores de la construcción y la ingeniería, mejoras en la fiabilidad de la red eléctrica, apoyo a los objetivos de California en materia de energías renovables y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y sustituiría a la generación a partir de combustibles fósiles y la contaminación atmosférica correspondiente (véanse **la Sección 3, «Descripción del Proyecto»**, **la Sección 4.1, «Diseño de las Instalaciones»**, **la Sección 4.3, «Ingeniería del Sistema de Transmisión»**, **la Sección 5.1, «Calidad del Aire»**, **la Sección 5.3, «Cambio Climático y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero»**, **la Sección 5.11, «Aspectos Socioeconómicos»**, y **la Sección 7, «Beneficios Públicos»**). En consecuencia, el Personal concluye que existen pruebas sustanciales y convincentes en el expediente que respaldan una decisión de la CEC de aprobar el proyecto mediante la emisión de una declaración de consideraciones prioritarias (véase **la Sección 11, «Conclusiones Prioritarias»**, del SA).

REVISIÓN PÚBLICA

Este Aviso de Disponibilidad informa al público de que el borrador del EIR (incluido en el SA) está disponible para su revisión, de conformidad con la sección 21092 del Código de Recursos Públicos y las Directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Código de Regulaciones de California, título 14, sección 15087). La SA, que incluye el Borrador del EIR, se está distribuyendo para revisión y comentarios por parte de las agencias estatales a través del Sistema de Coordinación Estatal de California y mediante correo directo a agencias federales, regionales y locales (incluido el secretario del condado), así como a organizaciones e individuos que han solicitado notificación. De conformidad con la sección 15087 de las Directrices de la CEQA, este Aviso de Disponibilidad del Borrador del EIR también ha sido enviado por correo a los propietarios y ocupantes colindantes con el sitio del proyecto y con los componentes lineales del proyecto. De acuerdo con la Sección 25545.7.6(b) del Código de Recursos Públicos, la CEC ha programado un período de revisión pública para la SA (que incluye un Borrador del EIR), el cual finaliza el 14 de septiembre de 2026 a las 5:00 P.M.

Se podrá acceder a la SA y a otra información e informes del proyecto digitalmente a través del sitio web del expediente del proyecto de la CEC en: <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=24-OPT-05> y a través del Sistema de Coordinación Estatal (SCH #2025101073) en la base de datos CEQANet en: <https://ceqanet.opr.ca.gov/>.

Se recomienda a las personas que no puedan acceder a los materiales a través del enlace anterior que envíen un correo electrónico a la Oficina de Asesoría al Público, Equidad Energética y Asuntos Tribales de la CEC a la dirección: publicadvisor@energy.ca.gov, con el asunto «Corby Battery Energy Storage System Project» o que llamen al (916) 269-9595 para acordar medios alternativos de acceso a los materiales del proyecto.

Comentarios escritos: El método preferido para enviar las respuestas es a través del sistema electrónico de comentarios (e-commenting) de la CEC. Para acceder a este sistema, visite la página web de la CEC correspondiente a este proceso, <https://www.energy.ca.gov/powerplant/batterhttps://www.energy.ca.gov/powerplant/battery-storage-system/corby-battery-energy-storage-system-project>, haga clic en "Submit e-comment" (Enviar comentario) y siga las instrucciones del formulario en línea. Asegúrese de incluir el nombre del proyecto en sus comentarios. Una vez presentados, los comentarios pasarán a formar parte del registro público del proceso. También puede enviar sus comentarios a Renee Longman a STEPsiting@energy.ca.gov.

Aviso de Reunión Pública Programada (Híbrida: Presencial y A Distancia)

La CEC organizará una reunión pública para el proyecto propuesto, de conformidad con las secciones 25545.7.2(b)(2) y 25545.7.6 del Código de Recursos Públicos. El propósito de la reunión es que el personal de la CEC presente la Evaluación del Personal, que incluye un borrador del estudio de impacto ambiental (Borrador del EIR), y reciba comentarios sobre la evaluación por parte de agencias gubernamentales, tribus nativas americanas de California, el público y el solicitante del proyecto. La reunión tiene modalidad híbrida: se realizará en un lugar físico al que se puede asistir y también estará disponible para el público en línea o por teléfono a través de Zoom™. Se ofrecerá interpretación al español tanto presencial como a distancia.

Fecha: 1ero de septiembre de 2026

Hora: 4:00 p.m. – aproximadamente las 9:00 p.m.*

**La CEC pretende comenzar en punto a la hora de inicio. La hora de finalización es aproximada y la reunión puede terminar antes o después de lo previsto. Los descansos se anunciarán durante la reunión.*

Ubicación: Ulati Community Center, 1000 Ulati Drive, Vacaville, CA 95687

Los participantes por vía **remota** pueden unirse a través de Zoom por Internet o por teléfono.

- **Para unirse a través de Zoom:** Haga clic en <https://energy.zoom.us/j/81029675843?pwd=fS5WOyeU3B4fGNmGVO6FvsG7sj8tIG.1> o inicie sesión en <https://zoom.us/> e introduzca el ID del seminario web **810 2967 5843** y el código de acceso **896185** y siga todas las indicaciones.
- **Para unirse por teléfono:** llame gratis al (888) 475-4499 o al (669) 219-2599. Cuando se lo solicite, introduzca el ID del seminario web **810 2967 5843** y el código de acceso **896185**.

Servicio de subtitulado de Zoom. En la parte inferior de la pantalla, haga clic en el ícono "Live Transcript CC" (Transcripción en tiempo real) y elija "Show Subtitle" (Mostrar subtítulos) o "View Full Transcript" (Ver transcripción completa) en el menú emergente. Para detener los subtítulos, cierre "Live Transcript" (Transcripción en tiempo real) o seleccione "Hide Subtitle" (Ocultar subtítulos) en el menú emergente. Si se une por teléfono, los subtítulos son automáticos y no se pueden desactivar. Aunque los subtítulos están disponibles en tiempo real, pueden incluir errores. Una vez concluida la reunión y en cuanto sea posible, se registrará y publicará una transcripción más precisa del taller.

Servicio de interpretación en **español de Zoom** Abra la reunión de Zoom. En el panel "Navigation" (Navegación), haga clic en "Settings" (Configuración) y, a continuación, en la pestaña "Meeting" (Reunión). En "In Meeting (Advanced)" (En reunión [Avanzado]), haga clic en "Language Interpretation" (Interpretación de idiomas) para activar/desactivar la opción. Si aparece un cuadro de diálogo de verificación, haga clic en "Enable" (Activar) o "Disable" (Desactivar) para verificar el cambio. Si la opción aparece en gris, significa que está bloqueada y deberá comunicarse con su administrador de Zoom. Haga clic en "Mute Original Audio" (Silenciar el audio original) para reducir el ruido de fondo.

Dificultades con Zoom: comuníquese con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2 o con el asesor del público de la CEC por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov, o por teléfono al 916-269-9595.

Los **comentarios orales** se aceptarán al final del taller. Los comentarios pueden limitarse a dos minutos o menos por orador y a una persona por organización. Para hacer un comentario por Zoom, use la función de "levantar la mano" para que el administrador pueda anunciar su nombre y activar el sonido. Para hacer un comentario por teléfono, pulse *9 para "levantar la mano" y *6 para silenciar/activar el sonido.

Asesor del público. El Asesor del Público de la CEC asiste al público para participar en los procesos de la CEC. Para solicitar asistencia, servicios de interpretación o modificaciones y adaptaciones razonables, llame al (916) 269-9595 o envíe un correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov lo antes posible, pero al menos cinco días antes del taller. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

Consultas de medios: Envíe un correo electrónico a mediaoffice@energy.ca.gov o llame al (916) 654-4989.

Se publicará por separado un aviso adicional de la reunión pública con la agenda, incluso en el sitio web del expediente mencionado anteriormente.

Fecha: 15 de julio de 2026
Renee Longman, AICP, LEED AP BD+C
Gerente del proyecto